

## FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

N	COMUNITAR	RIA ART.	21 BIS	ţ

I, USTNE PAUNICIPALIDAD	<u>LEY № 19.418</u>		CACINA DE PARTES		
1TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO	
2 COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO		Si	NO	SI	NO
3 R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo	si tiene)	65.02	5.190-3		
4 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		AGRUPACIÓN PROADE		LANTO VILLA EL PARCUL	
5 INDIVIDUALIZACION DE LA COMISIC	N ELECTORA	\L			<del></del>
	OMBRE		№ DE REGISTRO		
- LEYLA OSSANDON	VIDELA		61		
- LORENA CORTES	RODRIGUEZ		364		
- MOIRA CONTUL!	and Rojas		242		
6 FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		22/11/2	)5		
7 HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIV	Α	10 4x			
8 LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		SEDE AGRUPAC	ION AROA	DECADITO VILLA	El PAR <b>Q</b> u
OBSERVACIONES					
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL LEYEA OSSIMUDUN VIDELA					
correo electrónico :				<del></del>	
correo electrónico :					
Teléfono			<del></del>		
Nota: 1Es necesario ingresar dos correo e	ectrónicos.		<u>=</u>		
2 Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La con					
directorio con al <mark>menos quince días hábiles de a</mark> tendrá validez	inticipación a la	a techa tijada para ella. I	<u>En caso de omiti</u>	r esta comunicación, l	a elección no
			•	. 1	

## "INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

- 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.

  2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo
- responsable será la llustre Municipalidad de La Serena.

  3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de ajender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto
- funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
- 4. Los campos señalados con un asterisco (\*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
- 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la llustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de títular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat Nº451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@lascrena.cl

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz Nº 352, La Serena – Teléfono 51 2206536 I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA OFICINA DE PARTES

№<u> 202</u> FECHA:

1/ 357 4040